

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIMPLECORP S.A.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte siendo las 10h00, en la sala de sesiones de la oficina de la Compañía ubicada en la Ciudadela Ordenor 2 Manzana 229 Villa 4 9, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SIMPLECORP S.A. con la asistencia de los siguientes Accionistas:

1.- El señor BENJAMIN ALFREDO ROSALES VALENZUELA, propietario de QUINIENTAS VEINTE Y OCHO acciones ordinarias, nominativas de UN DÓLAR cada una; y pagadas el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de QUINIENTOS VEINTE Y OCHO (\$ 528, 00), lo que le da derecho a QUINIENTOS VEINTE Y OCHO (528) VOTOS.

2.- La señora DENISE ROSALES VALENZUELA, propietaria de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS acciones ordinarias, nominativas de UN DÓLAR; y pagadas el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 272, 00), lo que le da derecho a DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (272) VOTOS.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Denise Rosales Valenzuela; y, como Secretario de la Junta el señor Ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela, quien preside la misma.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto del día que es leído por el secretario:

2. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 de la compañía SIMPLECORP S.A. mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.

Una vez leído a los presentes el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide, por Unanimidad del Capital Social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el único punto del Orden del Día, y por ende autorizar al Ing. Benjamín Rosales Valenzuela, Gerente de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12h00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.- En Guayaquil a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte.- f.)Benjamín Rosales Valenzuela, Accionista; f.)Denise Rosales Valenzuela, Accionista; f.) Denise Rosales Valenzuela, Presidente Ad-Hoc; f.) Benjamín Rosales Valenzuela, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los Accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Abril del 2020.

BENJAMIN ALFREDO ROSALES VALENZUELA
Secretario Ad-Hoc de Simplecorp S.A.